

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.400.452
ROJAS PAZ

APELLIDOS
SONIA DEL ROSARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1977
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-ABR-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00361585-F-0030400452-20120222 0029231886A 1 37071717

PAZ Y SALVO

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SANDONA

H A C E C O N S T A R

Que el (a) Señor (a) **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ** con C.C. No. 30.400.452 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la secretaria de Hacienda Municipal de Sandoná por concepto impuesto predial 2026.

Se expide el presente para efectos del interesado (a)

En constancia se firma en Sandoná, a los (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

EDIER YAIR CAJIGAS NARVAEZ
Secretario de Hacienda Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA DPTO DE NARIÑO SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO DE SANDONÁ

Elaboro: Luis Alonso Carlosama Muñoz
Tec. Secretaria de Hacienda

Este documento firmado tiene un costo de $ 18.000, Decreto No.003 del 02 de enero del 2026 Municipio de Sandoná

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171971063

(415)7707212489984(8020) 000014117197106 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico
		1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecim 4 7 2 9

162. Nombre del establecimiento
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ROSQUIYEMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Nariño 4 8 0

165. Dirección
CR 22 BIS 3 SUR 27 BRR BACHUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 4 5 9 5 7	2 0 2 5 0 3 2 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 5 8 5 9 0 1 6 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171971063

(415)7707212489984(8020) 000014117197106 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 4 0 0 4 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 4 5 9 5 6	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 5 0 3 2 0		
2	8 1	2 0 2 5 0 3 2 7		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141171971063

(415)7707212489984(8020) 000014117197106 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 4 0 0 4 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	30400452	
Lugar de expedición	**28. País**	**29. Departamento**	**30. Ciudad/Municipio**
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1
31. Primer apellido	**32. Segundo apellido**	**33. Primer nombre**	**34. Otros nombres**
ROJAS	PAZ	SONIA	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 BIS CL 3 S 27 BRR BACHUE

42. Correo electrónico rosquiyema2025@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 5 9 0 1 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1 2	2 0 1 9 0 6 0 3	7 0 2 0	2 0 1 9 0 6 0 3	4 7 2 9	4 7 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 4 2 | 4 9 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-01-2026 02:33:58PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:10 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30400452**

Apellidos y Nombres: **ROJAS PAZ SONIA DEL ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 14:16:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30400452
Código de Verificación	30400452260128141650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290192420

PIB
14:13:21

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30400452:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 02:25:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30400452** y Nombre: **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133695635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:32 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30400452,** Apellidos y Nombres **ROJAS PAZ SONIA DEL ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSAN ESP**, con NIT **800197457-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30400452 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 02:28 PM

Código Verificación: **1JL8C6UFZN**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-29 15:24

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SONIA	DEL ROSARIO	ROJAS	PAZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30400452

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	PASTO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA EMSAN

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	SANDONÁ

Dirección	["cr 4 N 08-03 B/ Melendez"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$8.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	CARLOS	CORDOBA	CORDOBA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 98385856

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30400452		ROJAS PAZ SONIA DEL ROSARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 22 BIS # 3 sur 27 B BACHUE	PASTO-NARIÑO	7360086	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	28315832	9497953602	1	2026/02/12	2026/02/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0	$0		$499,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0	$0		$499,100
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0	$0		$499,100
1	CC	30400452	ROJAS SONIA							X										23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0	$0		$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
28315832

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9497953602

Fecha
02/02/2026

Número de aprobación
00315832

Dirección IP
181.62.56.238

Valor transacción
$ 499.100,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.129.7.4	CC	30400452

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Sonia Del Rosario Rojas Paz, identificado(a) con CC número 30400452, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30400452
NOMBRES Y APELLIDOS	Sonia Del Rosario Rojas Paz
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	31/07/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 30400452 SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ Desde 01/07/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 30400452 Trabajador Independiente Desde 01/01/2024 Hasta 30/06/2024

Generado por interfaces

28/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **30.400.452**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Paz	Sonia Del Rosario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 30400452	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 07 AÑO 1977	CARRERA 22 B 3 R 27 BACHUE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NARIÑO
DEPTO	NARIÑO	MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	PASTO	TELÉFONO		EMAIL	sonia.rojaspaz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL Y PRODUCCION MAS LIMPIA	09	2021	NO APLICA
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN PRODUCCION MAS LIMPIA	05	2021	
PREGRADO	10	X			07	2003	17654
PREGRADO	10	X		INGENIERIA QUIMICA	07	2003	17654

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7206666	Día 20 Mes 01 Año 2023	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE GESTION	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 19 - 25 02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7206666	Día 01 Mes 09 Año 2022	Día 31 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE GESTION	SECRETARIA DE PLANEACION	CARRERA 25 - 17 49

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7206666	Día 12 Mes 01 Año 2022	Día 26 Mes 08 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE GESTION	SECRETARIA DE PLANANEACION	CARRERA 25 - 17 49

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7206666	Día 02 Mes 09 Año 2021	Día 31 Mes 12 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR DE GESTION	SECRETARIA PLANEACION	CARRERA 25 - 17 49

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE NARIÑO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7206666	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	06	Año	2021	Día	31	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COORDINADOR DE GESTION	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 25 - 17 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE EL ROSARIO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: EL ROSARIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	04	Año	2021	Día	18	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E					DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE EL ROSARIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA EMSAN			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: SANDONÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3174036577	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	10	Mes	05	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LA UNION NARIÑO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: LA UNIÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7265668	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	09	Año	2019	Día	15	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACION					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ESTACION DE SERVICIO PINASACO Y EDS ORQUIDEAL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3137372069	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	04	Año	2018	Día	15	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: GESTION AMBIENTAL					DIRECCIÓN: Km 3 VIA PANAMERICANA NORTE						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONA EMSAN			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO SANDONÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7288087	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	08	Mes	02	Año 2018	Día	31	Mes	03	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICENTRO PANOYA Y EDS PEÑALIZA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO TAMINANGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3135296525	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	01	Año 2016	Día	20	Mes	01	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA GESTION AMBIENTAL					DIRECCIÓN Kilometro 70 Via Panamericana Norte						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE NARIÑO PROADENAR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO PASTO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3104023952	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	01	Año 2008	Día	28	Mes	12	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. SUPERVISOR DE PRODUCCION	DEPENDENCIA AREA DE PRODUCCION Y CALIDAD					DIRECCIÓN DIAGONAL 13A - 3A 37 SUR BARRIO LA ROSA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento, San Juan de Pasto (N), enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniera Química

A

Sonia Del Rosario Rojas Paz

C.C. No. 30.400.452 EXPEDIDA EN PASTO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A 25 DE JULIO DEL 2003

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 94 / 314 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. I
DE LA SEDE DE MANIZALES FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

0073694

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

A

SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ

C.C. 30,400,452

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 03 de septiembre de 2021

El Rector,

FEDERICO RESTREPO POSADA

El Secretario General,

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ

Anotado en el Folio 53370 del Libro de Registro de Diplomas número 107

26702

Scanned with CamScanner

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

ACTA DE GRADO NÚMERO 18580
de 3 de septiembre de 2021

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 3 de septiembre de 2021, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

a

SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ
C.C. 30,400,452

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretario, el Secretario General.

El señor Rector tomó la promesa de rigor e hizo lectura del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y el Secretario General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una Institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Gestión Ambiental y Producción Más Limpia** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 3092 de 3 de marzo de 2017, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 106152.

FEDERICO RESTREPO POSADA
Rector

JAVIER BOTERO MARTÍNEZ
Secretario General

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 3 de septiembre de 2021 bajo el número 53370 del libro de registro de diplomas 107 de la Universidad.

Medellín, 3 de septiembre de 2021

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA

Scanned with CamScanner

Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia
Ley 18 de 1976
Ley 842 de 2003

Registro Profesional No. **17654**



SONIA DEL ROSARIO
ROJAS PAZ
C.C. 30400452
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA
SEDE MANIZALES

PRESIDENTE

Resolución Ejecutiva No **12568 de Diciembre 31 de 2013**

Firma

El portador de la presente es Ingeniero Químico autorizado por la Ley para ejercer su profesión en territorio colombiano.

direccion@cpiq.org.co
www.cpiq.org.co

Libertad y Orden

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

San Juan de Pasto, 30 de Diciembre de 2022

DAC-733-2022

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **30.400.452** expedida en Manizales (C); celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
1909-2022	1/09/2022	31/12/2022	$ 19.432.000
OBJETO DEL CONTRATISTA: EL/LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO - PDA NARIÑO, COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE TRAMITES Y PROCESOS DEL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO SECTORIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a) Apoyar en la estructuración, formulación, implementación y seguimiento al Plan Ambiental sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, de acuerdo a la norma que regula el sector y lo contemplado en el Manual Operativo del PDA. b) Coadyuvar en la Estructuración, formulación, implementación y seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. c) Apoyar en la asistencia técnica a los municipios vinculados al PDA en los procesos de estructuración de proyectos de infraestructura relacionados con temas ambientales y gestión del riesgo, para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. d) Coordinar el apoyo y la asesoría necesaria, y el seguimiento en la ejecución de las actividades inherentes a la rehabilitación de las obras civiles necesarias para atender situaciones de emergencia, siempre y cuando estas se presenten en la infraestructura afectada a la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. e) Coadyuvar en el diseño de estrategias de atención y contingencia de emergencias que afecten a la prestación de los servicios públicos de suministro de agua potable y de saneamiento básico. f) Brindar soporte técnico de gestión del riesgo sectorial para la atención de desastres que puedan afectar el sector, de conformidad con las competencias y normatividad aplicable. g) Apoyar en la representación como enlace al PDA en el Consejo Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Nariño y adelantar las acciones requeridas inherentes al sector APSB. h) Apoyar en las acciones encaminadas a generar conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres del sector APSB. i) Brindar apoyo en la asistencia técnica en el área de Gestión del Riesgo y Ambiental a municipios, empresas de servicios públicos, comunidades y proyectos del PDA Nariño, desarrollando visitas y acompañamiento cuando se requiera. j) Apoyar en el desarrollo las demás acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA). k) Apoyar en el trámite oportuno, organización, seguimiento y custodia de la correspondencia y documentación que le sea asignada para el cumplimiento de sus actividades			
MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCIÓN D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
0412-2022	9/06/2022	26/08/2022	$ 12.145.000
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCIÓN D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
0412-2022	12/01/2022	11/06/2022	$ 24.290.000
OBJETO DEL CONTRATISTA: EL/LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA QUÍMICA EN LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA), APOYANDO EN LA COORDINACIÓN DE LOS TRAMITES Y PROCESOS DEL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO SECTORIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar en la estructuración, formulación, implementación y seguimiento al Plan Ambiental sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, de acuerdo a la norma que regula el sector y lo contemplado en el Manual Operativo del PDA . 2. Coadyuvar en la Estructuración, formulación, implementación y seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. 3. Apoyar en la asistencia técnica a los municipios vinculados al PDA en los procesos de estructuración de proyectos de infraestructura relacionados con temas ambientales y gestión del riesgo, para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 4. Coordinar el apoyo y la asesoría necesaria, y el seguimiento en la ejecución de las actividades inherentes a la rehabilitación de las obras civiles necesarias para atender situaciones de emergencia, siempre y cuando estas se presenten en la infraestructura afectada a la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. 5. Coadyuvar en el diseño de estrategias de atención y contingencia de emergencias que afecten a la prestación de los servicios públicos de suministro de agua potable y de saneamiento básico. 6. Brindar soporte técnico de gestión del riesgo sectorial para la atención de desastres que puedan afectar el sector, de conformidad con las competencias y normatividad aplicable.			

7. Apoyar en la representación como enlace al PDA en el Consejo Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Nariño y adelantar las acciones requeridas inherentes al sector APSB.
8. Apoyar en las acciones encaminadas a generar conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres del sector APSB.
9. Brindar apoyo en la asistencia técnica en el área de Gestión del Riesgo y Ambiental a municipios, empresas de servicios públicos, comunidades y proyectos del PDA Nariño, desarrollando visitas y acompañamiento cuando se requiera.
10. Apoyar en el desarrollo las demás acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).
11. Apoyar en el trámite oportuno, organización, seguimiento y custodia de la correspondencia y documentación que le sea asignada para el cumplimiento de sus actividades.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
1525-2021	2/09/2021	9/01/2022	$ 20.232.000

OBJETO DEL CONTRATISTA: EL/LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA QUÍMICA EN LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA), APOYANDO EN LA COORDINACIÓN DE LOS TRAMITES Y PROCESOS DEL COMPONENTE GESTION AMBIENTAL Y RIESGO SECTORIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la estructuración, formulación, implementación y seguimiento al Plan Ambiental sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, de acuerdo a la norma que regula el sector y lo contemplado en el Manual Operativo del PDA .
2. Coadyuvar en la Estructuración, formulación, implementación y seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
3. Apoyar en la asistencia técnica a los municipios vinculados al PDA en los procesos de estructuración de proyectos de infraestructura relacionados con temas ambientales y gestión del riesgo, para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
4. Coordinar el apoyo y la asesoría necesaria, y el seguimiento en la ejecución de las actividades inherentes a la rehabilitación de las obras civiles necesarias para atender situaciones de emergencia, siempre y cuando estas se presenten en la infraestructura afectada a la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
5. Coadyuvar en el diseño de estrategias de atención y contingencia de emergencias que afecten a la prestación de los servicios públicos de suministro de agua potable y de saneamiento básico.
6. Brindar soporte técnico de gestión del riesgo sectorial para la atención de desastres que puedan afectar el sector, de conformidad con las competencias y normatividad aplicable.
7. Apoyar en la representación como enlace al PDA en el Consejo Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Nariño y adelantar las acciones requeridas inherentes al sector APSB.
8. Apoyar en las acciones encaminadas a generar conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres del sector APSB.
9. Brindar apoyo en la asistencia técnica en el área de Gestión del Riesgo y Ambiental a municipios, empresas de servicios públicos, comunidades y proyectos del PDA Nariño, desarrollando visitas y acompañamiento cuando se requiera.
10. Apoyar en el desarrollo las demás acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).
11. Apoyar en el trámite oportuno, organización, seguimiento y custodia de la correspondencia y documentación que le sea asignada para el cumplimiento de sus actividades.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
1222-2021	11/06/2021	31/08/2021	$ 9.171.968

OBJETO DEL CONTRATISTA: EL/LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) QUÍMICO (A), PARA LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NARIÑO, ESPECIALMENTE EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS DEL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGO SECTORIAL APSB. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO Y LA PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la Estructuración, formulación, implementación y realizar seguimiento al Plan Ambiental sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, y acorde con lo establecido en el Manual Operativo.
2. Apoyar en la implementación y realizar seguimiento del Plan de Gestión del Riesgo sectorial PDA, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.
3. Brindar asistencia técnica a los municipios vinculados al PDA en los procesos de estructuración de proyectos de infraestructura relacionados con temas ambientales y gestión del riesgo, para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
4. Apoyar al Componente de infraestructura, el seguimiento y apoyo técnico, a fin de brindar la asesoría, seguimiento y ejecución de las actividades inherentes a la rehabilitación de las obras civiles necesarias para atender situaciones de emergencia, siempre y cuando estas se presenten en la infraestructura afectada a la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
5. Apoyar en el Diseño de estrategias de atención y contingencia de emergencias que afecten a la prestación de los servicios públicos de suministro de agua potable y de saneamiento básico.
6. Apoyar en la revisión de los planes de emergencia y contingencia-PEC- asociados a la prestación de los servicios públicos de AAA, de los prestadores del Departamento de Nariño.
7. Brindar soporte técnico de gestión del riesgo sectorial para la atención de desastres que puedan afectar el sector, las actuaciones en el proceso de manejo de desastres y emergencias se realizarán solo y exclusivamente en el marco del principio de subsidiariedad y previa declaratoria de la situación de desastre o calamidad pública, prevista en la ley 1523 de 2012 o la norma que la modifique complemente o sustituya.
8. Apoyar en la realización de informes acordes con las directrices del MVCT u otra entidad de orden nacional, entidades departamentales, organismos de control y actores locales, referentes al componente de gestión ambiental y riesgo sectorial del PDA Nariño.

Libertad y Orden

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

9. Asistir a reuniones y eventos que sean asignados para representar al componente de gestión ambiental y riesgo del PDA en el Consejo Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Nariño y adelantar las acciones requeridas inherentes al sector APSB.
10. Apoyar las acciones encaminadas a generar conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres del sector APSB.
11. Apoyar en la supervisión técnica de los contratos relacionados con el componente gestión ambiental y riesgo sectorial que le sean asignados.
12. Apoyar en la evaluación técnica de las propuestas presentadas que le sean asignadas por el profesional de apoyo a la coordinación del componente de gestión ambiental y riesgo sectorial y/o el gestor del PDA.
13. Emitir conceptos técnicos que coadyuven el proceso de supervisión de proyectos relacionados con el componente gestión ambiental y riesgo sectorial a cargo del PDA.
14. Brindar asistencia técnica en el área de Gestión del Riesgo y Ambiental a municipios, empresas de servicios públicos, comunidades y proyectos del PDA Nariño, desarrollando visitas y acompañamiento cuando se requiera.
15. Realizar un informe mensual y/o cuando se requiera por el profesional de apoyo a la coordinación del componente de gestión ambiental y riesgo sectorial y/o el gestor del PDA, sobre el estado en que se encuentran los procesos asignados, a fin de reportar las novedades técnicas y administrativas que presenten en su desarrollo y/o ejecución.
16. Apoyar en la revisión de proyectos que sean presentados al Plan Departamental de Agua PDA-Nariño, con relación al área ambiental y de gestión del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente.
17. Prestar el apoyo a los demás componentes del PDA Nariño en las actividades que se requieran.
18. Apoyar en el trámite oportuno, organización, seguimiento y custodia de la correspondencia y documentación que le sea asignada para el cumplimiento de sus actividades.
19. Desarrollar las demás acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la política del sector de agua potable y saneamiento básico, la observancia de los principios y el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA).

La presente NO es una constancia laboral.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de nueve mil cien pesos ($9.100) conforme a liquidación No. **10025142**, PIN No. **20419942.**

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

ERIKA JULIANA VIVEROS RIASCOS
Subdirectora Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Maricel Morales. A.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO NARIÑO

CERTIFICA

Que la Ingeniera SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 30.400.452 expedida en Manizales (C), cumplió a satisfacción con las labores encomendadas en el contrato de Consultoría No. IP 2021-023, del 19 de abril de 2021 hasta el 18 de agosto de 2021, con el objeto de "ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CIERRE Y CLAUSURA DEL BOTADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO NARIÑO", teniendo en cuenta los términos de referencia exigidos por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO,

La presente certificación se firma a solicitud del contratista a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021.

EDISON CORDOBA BASTIDAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de El Rosario (N)

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.

CERTIFICA

Que la Ingeniera SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 30.400.452 expedida en Manizales (C), cumplió a satisfacción con las labores encomendadas en el contrato de Consultoría No. 001 del 1 de julio de 2020 hasta el 10 de mayo de 2021, con el objeto de "Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Sandoná, de acuerdo a la normatividad vigente y su aprobación ante CORPONARIÑO", teniendo en cuenta los términos de referencia exigidos por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO,

La presente certificación se firma a solicitud del contratista a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.

JEISON ANDRES VALLEJO ALMEIDA
Director de la Empresa de Servicios Públicos de Sandoná EMSAN E.S.P.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA UNION NARIÑO

CERTIFICA

Que el (la) Señor (a) SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 30.400.452 expedida en Manizales (C), cumplió a satisfacción con las labores encomendadas en el contrato de prestación de servicio No IP-MIC-51-2019 del 24 de septiembre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2020, con el objeto de "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) SEGÚN DECRETO 596 DE 2016, RESOLUCION 276 DE 2016, EN LO RELATIVO AL ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO E INCLUSIÓN DE RECICLADORES RESPECTIVAMENTE, Y LA RESOLUCIÓN 472 DE 2017 REFERENTE A LA RECLAMENTACIÓN DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO SOBRE LOS RCD PARA LA VIABILIDAD ANTE CORPONARIÑO DEL MUNICIPIO DE LA UNION NARIÑO".

Dada en La Unión Nariño, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.

MANUEL JESUS MORENO
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor

PINASACO
ESTACIÓN DE SERVICIO

ESTACIÓN DE SERVICIO
El Orquideal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO PINASACO Y EL ORQUIDEAL

CERTIFICA

Que la Ingeniera Química **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 30.400.452 expedida en Manizales (C), laboró en las Estaciones de Servicio Pinasaco en jurisdicción del municipio de Pasto (N) y El Orquideal en jurisdicción del municipio de Cajibio (C), durante el periodo comprendido del 2 de abril de 2018 hasta el 15 de junio de 2019, cumpliendo a satisfacción con las labores encomendadas, en lo concerniente a la Gestión Ambiental.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (N), a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019.

ENRIQUE SANTOS LOPEZ ANDRADE
Representante Legal Estación de Servicio Pinasaco

Dirección Correspondencia: *Kilómetro 3 Vía Panamericana Norte – Pasto (N) - Popayán (C)*
Sector Pinasaco - Municipio de San Juan de Pasto (N)
E-mail: *enriquesantoslopezan@gmail.com*
Teléfonos de Contacto: *3137372069*

emsan E.S.P.
una empresa para la vida

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.

CERTIFICA

Que la Ingeniera SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 30.400.452 expedida en Manizales (C), cumplió a satisfacción con las labores encomendadas en el contrato de prestación de servicio No 03-2018 del 8 de febrero al 31 de marzo del año 2018, con el objeto de "Elaboración del Plan de Cierre Botadero a Cielo Abierto del Municipio de Sandoná" teniendo en cuenta los términos de referencia exigidos por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO,

La presente certificación se firma a solicitud del contratista a los seis (6) días del mes de octubre de 2020.

CRISTIAN DÍAZ BASTIDAS
Director EMSAN E.S.P.

Carrera 5ª. No. 04 – 44 Barrio San Carlos
Email: contactenos@emsanesp-sandona-narino.gov.co
Teléfono: 7 288 087 – Celular: 317 403 6577

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO SERVICENTRO PANOYA Y EDS PEÑALIZA

CERTIFICA

Que la Ingeniera **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 30.400.452 expedida en Manizales (C), cumplió a satisfacción con las labores encomendadas como profesional en ingeniería Química, cuyo objeto de trabajo era: Gestión Ambiental, en lo referente a Plan de Contingencia, Vertimientos Domésticos y NO Domésticos, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, Concesiones de Agua, Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA y Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST, de las Estaciones de Servicio; Servicentro Panoya y EDS Penaliza, desde el 20 de enero del año 2016 hasta el 20 de enero del año 2018.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (N), a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

KATERIN JOANNA SAMUDIO BURBANO
Representante Legal Servicentro Panoya y EDS Peñaliza.

Dirección Correspondencia: Kilómetro 70 Vía Panamericana Norte – Pasto (N) - Popayán (C)
Municipio de Taminango (N)
E-mail: gruponovalzamudio48@gmail.com
Teléfonos de Contacto: 3135296525

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE NARIÑO
PROADENAR
NIT 30234387-9

LA SUSCRITA ADMINISTRADOR DE PROADENAR

CERTIFICA

Que la Ingeniera Química **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ,** identificada con C.C. No. **30.400.452** expedida en **Manizales (C),** laboró en esta empresa desempeñándose como Supervisor de Producción, desde el 10 de enero 2.008 hasta el 28 de diciembre 2.012, vinculada a través de contrato de trabajo a término indefinido, con las siguientes funciones y responsabilidades:

FUNCIONES

1. **Ordenar y clasificar los equipos de trabajo:** Su nivel de jerarquía se encuentra dentro de la gerencia general o en la dirección empresarial, lo que significa que debe estar capacitado para supervisar al personal que esté a su cargo y encargarse de supervisar las áreas operacionales del equipo técnico, de planta y de las unidades administrativas.
2. **Planear las actividades:** Debe planificar cada una de las etapas de los procedimientos y de esa manera garantizar una fabricación de productos con la mejor calidad posible y lograr su terminación en el tiempo programado.
3. **Valorar los procedimientos:** Tiene que hacer análisis de los procesos que realiza la empresa para poder clasificar las áreas que requieran mejorar.
4. **Certificar la calidad:** Es importante que supervise eficientemente los patrones de calidad y garantizar que el proceso se cumpla a totalidad, ya que de eso va a depender el éxito de la empresa.
5. **Efectuar informes de desempeño:** Para esto, debe evaluar el desempeño de los trabajadores que se encuentra a su cargo y realizar un informe para tomar decisiones apropiadas en relación al personal que lleva a cabo las actividades de producción.

RESPONSABILIDADES

1. Establecer objetivos diarios/semanales/mensuales y comunicarlos a los empleados
2. Organizar el flujo de trabajo mediante la asignación de responsabilidades y la preparación de programas
3. Supervisar y formar a los empleados
4. Garantizar el uso seguro de los equipos y programar tareas de mantenimiento periódicas
5. Comprobar la producción según las especificaciones
6. Enviar informes sobre el rendimiento y el progreso
7. Identificar problemas en la eficiencia y sugerir mejoras
8. Formar a los nuevos empleados sobre cómo usar de forma segura la maquinaria y seguir los procedimientos
9. Aplicar las normas de la empresa y las directrices de seguridad de forma estricta

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (N), a los catorce (14) días del mes de junio del año 2.024.

Cualquier información por favor comunicarse al 3174773423

Cordialmente,

GRACIELA MARIA PAZ GONZALEZ
Administrador

DIRECCION: DIAGONAL 13 A No. 3A – 37 ESQUINA B/LA ROSA
CELULAR 3104023952
proadenar@gmail.com

Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CPIQ CV-34462

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DE COLOMBIA
CPIQ

EL SECRETARIO EJECUTIVO

CERTIFICA:

1. Que **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ**, con Cédula de Ciudadanía **N° 30400452**, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional que lleva esta entidad como INGENIERO QUÍMICO, con Matrícula Profesional No. **17654** desde el 31 de Diciembre del 2013.

2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Enero del año 2026.

David Martínez

DAVID DE JESÚS MARTÍNEZ CONSUEGRA
Secretario Ejecutivo CPIQ - M.P. 17678

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) Para verificar la validez del presente documento, ingrese a la página web www.cpiq.gov.co y digite el siguiente código de verificación **Y5tUiWdd**

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE NARIÑO
PROADENAR
NIT 30234387-9

LA SUSCRITA ADMINISTRADOR DE PROADENAR

CERTIFICA

Que la Ingeniera Química **SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ**, identificada con C.C. No. **30.400.452** expedida en **Manizales (C)**, laboró en esta empresa desempeñándose como Supervisor de Producción, desde el 10 de enero 2.008 hasta el 28 de diciembre 2.012, vinculada a través de contrato de trabajo a término indefinido, con las siguientes funciones y responsabilidades:

FUNCIONES

1. **Ordenar y clasificar los equipos de trabajo**: Su nivel de jerarquía se encuentra dentro de la gerencia general o en la dirección empresarial, lo que significa que debe estar capacitado para supervisar al personal que esté a su cargo y encargarse de supervisar las áreas operacionales del equipo técnico, de planta y de las unidades administrativas.
2. **Planear las actividades**: Debe planificar cada una de las etapas de los procedimientos y de esa manera garantizar una fabricación de productos con la mejor calidad posible y lograr su terminación en el tiempo programado.
3. **Valorar los procedimientos**: Tiene que hacer análisis de los procesos que realiza la empresa para poder clasificar las áreas que requieran mejorar.
4. **Certificar la calidad**: Es importante que supervise eficientemente los patrones de calidad y garantizar que el proceso se cumpla a totalidad, ya que de eso va a depender el éxito de la empresa.
5. **Efectuar informes de desempeño**: Para esto, debe evaluar el desempeño de los trabajadores que se encuentra a su cargo y realizar un informe para tomar decisiones apropiadas en relación al personal que lleva a cabo las actividades de producción.

RESPONSABILIDADES

1. Establecer objetivos diarios/semanales/mensuales y comunicarlos a los empleados
2. Organizar el flujo de trabajo mediante la asignación de responsabilidades y la preparación de programas
3. Supervisar y formar a los empleados
4. Garantizar el uso seguro de los equipos y programar tareas de mantenimiento periódicas
5. Comprobar la producción según las especificaciones
6. Enviar informes sobre el rendimiento y el progreso
7. Identificar problemas en la eficiencia y sugerir mejoras
8. Formar a los nuevos empleados sobre cómo usar de forma segura la maquinaria y seguir los procedimientos
9. Aplicar las normas de la empresa y las directrices de seguridad de forma estricta

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (N), a los catorce (14) días del mes de junio del año 2.024.

Cualquier información por favor comunicarse al 3174773423

Cordialmente,

GRACIELA MARIA PAZ GONZALEZ
Administrador

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente SONIA DEL ROSARIO ROJAS PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30,400,452 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 806002713 aperturada el 11 de febrero de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de enero de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0806002713
Cuenta de 16 dígitos:	0806000200002713
Cuenta de 20 dígitos:	00130806000200002713

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA